



Plant San Luis Potosí



**General Terms and Conditions
for the Purchase of Goods and Services
of BMW SLP S.A. de C.V. (Indirect Purchasing)**



General Terms and Conditions for the Purchase of Goods and Services of BMW SLP S.A. de C.V. (Indirect Purchasing)

Only the English Version of these GTC is legally binding.

Términos y Condiciones Generales para la Compra de Bienes y Servicios de BMW SLP S.A. de C.V. (Compra Indirecta)

Únicamente la versión en inglés de estos Términos y Condiciones Generales es legalmente obligatoria.

Table of contents

1. Scope of Application
2. Integral parts of the contract and contract conclusion
3. Provision of Services, delivery of Goods
4. Amendments and supplements
5. Formal Acceptance
6. Termination
7. Time of delivery, milestone dates, and delay
8. Remuneration, invoicing and payment
9. Taxes
10. Customs, export control, and supply chain security
11. Warranty
12. Intellectual property rights and rights of use
13. Data privacy protection
14. Rights to BMW Data
15. Information Safety and Security
16. Confidentiality, publicity
17. Insurance
18. Environment
19. Social Responsibility
20. Miscellaneous
21. Labor Clause
22. Jurisdiction

Índice de Contenidos

1. Ámbito de Aplicación
2. Partes integrales del contrato y celebración del contrato
3. Prestación de Servicios, entrega de Bienes
4. Modificaciones y adiciones
5. Aceptación formal
6. Terminación
7. Fechas de entrega, fechas meta, y retrasos
8. Remuneración, facturación y pago
9. Impuestos
10. Aduanas, control de exportación y seguridad de la cadena de suministro
11. Garantía
12. Derechos de propiedad intelectual y derechos de uso
13. Protección de datos
14. Derechos a la Información BMW
15. Seguridad de la Información
16. Confidencialidad, publicidad
17. Seguros
18. Medio ambiente
19. Responsabilidad social
20. Misceláneos
21. Cláusula Laboral
22. Jurisdicción

1. Scope of Application

These General Terms and Conditions ("GTC" or "Contract") shall apply to the procurement of goods and/or services, including software, ("Goods and Services") which are not production materials or motor vehicle parts.

1. Ámbito de Aplicación

Estos Términos y Condiciones Generales ("TCG" o "Contrato") serán aplicables a la adquisición de bienes y/o servicios, incluyendo software, ("Bienes y Servicios") que no sean materiales de producción o partes de vehículos automotores.

2. Integral parts of the contract and conclusion of the contract

2.1 The contract for the procurement of Goods and Services shall be concluded through a written purchase order (sent via Email) (the "Purchase Order"), or a call-off-order from BMW and the corresponding acceptance, tacit or express, by the Contractor. A call-off-order is a declaration on the part of BMW made to the Contractor which specifies the quantity of the Goods and Services to be supplied, the place, the date and, if applicable, the time of the delivery.

2. Partes integrales del contrato y celebración del contrato

2.1 El contrato de adquisición de Bienes y Servicios deberá ser celebrado a través de una orden de compra por escrito (enviada por correo electrónico) (la "Orden de Compra"), o por orden de solicitud de BMW, y la correspondiente aceptación, ya sea tácita o expresa, del Contratista. Una orden de solicitud es una declaración por parte de BMW hecha al Contratista en la que se especifica la cantidad de Bienes y Servicios a ser suministrados, el lugar, la fecha y, en su caso, el tiempo de entrega.

2.2 In addition to these GTC, and depending on the Goods and Services concerned, Special Terms and Conditions ("STC") may also be applicable. In the event of a contradiction, the provisions of the STC shall take precedence over the provisions of these GTC.

2.2 Adicionalmente a estos TCG y dependiendo de los Bienes y Servicios de que se trate, los Términos y Condiciones Especiales ("TCE") podrán también ser aplicables. En caso de contradicción, las disposiciones de los TCE prevalecerán sobre las disposiciones de estos TCG.



2.3 In the event of a conflict between the provisions applicable to the Goods and Services, the following order shall apply:

- a) Purchase Order,
- b) Negotiation protocol,
- c) Specification in the final quotation from the Contractor (excluding the Contractor's contract terms and terms of delivery) and BMW bid documents including all annexes,
- d) Frame Contract between BMW and the Contractor (if applicable),
- e) STC (if applicable),
- f) These GTC.

If the specification, as per Clause 2.3 c) of the above list, in the Contractor's final quotation differs from the bid documents sent out by BMW, including all its annexes, these differences shall only become applicable to this Contract if the Contractor has highlighted and pointed out these differences in a separate document annexed to its quotation.

The Contractor's different or additional contract or delivery terms shall never be applicable to this Contract, even if they are not expressly excluded. If the Contractor confirms the Purchase Order in deviation from the BMW's Purchase Order or the call-off-order, these differences shall only apply if and insofar as BMW expressly agrees to them in writing.

2.4 The GTC and the other integral parts of the Contract shall also apply to amendments (cf. cl. 4), even if this has not been specifically agreed.

2.5 If the Contractor creates, modifies or provides software as part of the Goods and Services, the "BMW terms for the use of open source software" (hereinafter known as "OSS Terms") shall apply, in its current version, to the Goods and Services. The OSS Terms can be opened using the following link: BMW Partner Portal of the BMW Group <https://b2b.bmw.com> → Departments → Purchasing/direct material → Downloads for Quotation → BMW Terms and Conditions for the Implementation of Open Source Software, or shall be supplied upon request of the Contractor.

2.3 En caso de conflicto entre las disposiciones aplicables a los Bienes y Servicios, el siguiente orden será aplicable:

- a) Orden de Compra,
- b) Protocolo de negociación,
- c) Especificación en la cotización final del Contratista (excluyendo los términos contractuales y de entrega del Contratista) y los documentos de la oferta de BMW incluyendo todos los anexos,
- d) Contrato Marco entre BMW y el Contratista (en su caso),
- e) TCE (en su caso),
- f) Los presentes TCG.

Si la especificación, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 2.3 c) de la lista anterior, en la cotización final del Contratista difiere de los documentos de oferta emitidos por BMW, incluyendo todos sus anexos, tales diferencias únicamente serán aplicables al presente Contrato si el Contratista ha resaltado e indicado dichas diferencias en un documento por separado anexo a su cotización.

Los términos contractuales o de entrega del Contratista que sean diferentes, nunca serán aplicables al presente Contrato, aun cuando no sean expresamente excluidos. Si el Contratista confirma la Orden de Compra en sentido diferente a la Orden de Compra u orden de solicitud de BMW, tales diferencias solo serán aplicables en el caso y en la medida en que BMW expresamente acepte las mismas, por escrito.

2.4 Los TCG y demás partes integrales del Contrato serán también aplicables a cualesquier modificaciones (ref. cl. 4), incluso si esto no se ha acordado específicamente.

2.5 Si el Contratista crea, modifica o proporciona software como parte de los Bienes y Servicios, los "Términos para el uso de software de fuente abierta de BMW" (en adelante denominados "Términos de OSS") serán aplicables, en su versión actual, a los Bienes y Servicios. Los Términos de OSS pueden ser consultados siguiendo la siguiente ruta: BMW Partner Portal of the BMW Group <https://b2b.bmw.com> → Departments → Purchasing/direct material → Downloads for Quotation → BMW Terms and Conditions for the Implementation of Open Source Software o podrán ser proporcionados a solicitud del Contratista.

**3. Provision of Services, delivery of Goods**

3.1 The Contractor shall be responsible to BMW for Goods and Services in all process stages and for all components thereof, regardless of whether it uses subcontractors, directly or indirectly, for its performance of the Contract.

3.2 The Contractor shall ensure compliance with all relevant legal regulations in force during the performance of the Contract, regardless of whether it uses subcontractors, directly or indirectly, for its performance of the Contract. The Contractor shall indemnify BMW from any third party claims based on its or its subcontractor's partial or total failure to comply with any applicable legal provision.

3.3 The Contractor may only directly or indirectly engage subcontractors for its performance of the Contract with the prior written consent of BMW. Clauses 3.1 and 3.2 shall not be affected by this consent.

3.4 Any goods to be provided by BMW shall be ordered by the Contractor in good time and in the correct quantity to ensure correct and punctual performance of the Contract.

3.5 Each party shall appoint a project manager (the "Project Manager") for its performance of the Contract.

a) The Contractor's Project Manager shall plan, coordinate and monitor all the project's needs on the basis of the relevant guidelines (for example equipment guidelines, accident prevention regulations, etc.) and shall act as contact for the BMW Project Manager.

b) The Contractor's Project Manager shall, on request, at any time, notify the BMW Project Manager of the status of the performance of the Contract. The Contractor's Project Manager shall provide an up-to-date actions schedule with the start and finish dates, level of completion and the status of each function.

c) Contractor's Project Manager may only be replaced for a material reason and after giving prior written notification to BMW. For its part, BMW may demand the replacement of the Contractor's Project Manager.

3. Prestación de Servicios, entrega de Bienes

3.1 El Contratista será responsable ante BMW por los Bienes y Servicios en todas las etapas del proceso y por todas las partes correspondientes, con independencia de si emplea subcontratistas directa o indirectamente como parte de la ejecución del presente Contrato.

3.2 El Contratista deberá garantizar el cumplimiento con toda la legislación aplicable que se encuentre vigente durante la ejecución del presente Contrato, con independencia de si emplea subcontratistas directa o indirectamente como parte de su ejecución del presente Contrato. El Contratista deberá indemnizar a BMW ante cualquier reclamación de terceros basada en el incumplimiento parcial o total, ya sea por parte suya o por parte de un subcontratista, en su caso, de cualquier disposición legal aplicable.

3.3 El Contratista únicamente podrá emplear subcontratistas de manera directa o indirecta para la ejecución del presente Contrato con el previo consentimiento por escrito de BMW. Las Cláusulas 3.1 y 3.2 no se verán afectadas por tal consentimiento.

3.4 Cualesquier bienes que vayan a ser proporcionados por BMW serán ordenados por el Contratista en tiempo y en la cantidad correcta para asegurar la correcta y puntual ejecución del presente Contrato.

3.5 Cada parte deberá designar a un administrador de proyecto (el "Administrador del Proyecto") para el cumplimiento del presente Contrato.

a) El Administrador del Proyecto del Contratista deberá planear, coordinar y monitorear todas las necesidades del proyecto con base en los lineamientos relevantes (por ejemplo lineamientos de equipo, regulaciones para la prevención de accidentes, etc.) y será el contacto del Administrador de Proyecto de BMW.

b) El Administrador del Proyecto del Contratista deberá, en caso de que se le solicite, notificar al Administrador del Proyecto de BMW del estado de cumplimiento del Contrato. El Administrador del Proyecto del Contratista, deberá proporcionar un calendario de actividades actualizado con las fechas de inicio y fin, niveles de avance y el estado de cada función.

c) El Administrador del Proyecto del Contratista únicamente podrá ser reemplazado por razones materiales y mediante notificación previa y por escrito a BMW. Por su parte, BMW podrá exigir el reemplazo del Administrador de Proyecto del Contratista.



3.6 The Contractor must ensure that its employees and other third parties it uses comply with the BMW visitor guidelines and the BMW site rules. Instructions issued by BMW factory security officers must be obeyed in this respect. Serious breaches of the visitor guidelines or the site rules (for example the ban on taking any photos with any kind of device) shall entitle BMW to ban individuals engaged by the Contractor from the site.

3.7 The Contractor shall take any and all action necessary for its performance of the Contract, without additional payment even if such action is not expressly described in the Contract. This shall particularly apply to the following:

- a) The Contractor must mark the Goods and Services as specified by BMW.
- b) The Contractor shall document all completed inspections of the Goods and Services and the results of such inspections, allowing to relate documented inspection results to the Goods and Services actually inspected. The Contractor shall keep this documentation for a period of at least ten (10) years after the completion of its performance of the Contract and shall at any time supply it to BMW on request, and shall offer to hand over such documentation to BMW before its deletion.
- c) The documents (e.g. plans, sketches, drawings, specifications, instructions) required for the performance of the Contract must be procured by the Contractor, from BMW or from other sources, in good time. The Contractor must check these documents, duly taking account of the actual local conditions at the place of the performance of the Contract, to ensure that they are complete and correct and allow for the Contractor's performance of the Contract and for the completion of preparatory works of third parties, as the case may be. The Contractor must notify BMW of reservations of any kind in writing and without delay, giving its reasons, and must comply with BMW's instructions on how to proceed with the work.

3.6 El Contratista deberá garantizar que sus empleados y otras terceras personas que emplee cumplan con los lineamientos de visitantes de BMW y con las reglas de sitio de BMW. Las instrucciones emitidas por los agentes de seguridad de la fábrica de BMW deberán ser obedecidas a este respecto. Las violaciones graves a los lineamientos de visitantes o a las reglas de sitio (por ejemplo, la prohibición de tomar fotografías con cualquier tipo de dispositivo) dará a BMW derecho de prohibir la entrada al sitio a los individuos empleados por el Contratista.

3.7 El Contratista deberá realizar todos los actos necesarios para la ejecución del presente Contrato sin pago adicional, incluso si dichos actos no se encuentran expresamente descritos en el presente Contrato. Esto será aplicable de manera particular a lo siguiente:

- a) El Contratista deberá marcar los Bienes y Servicios según lo especificado por BMW.
- b) El Contratista deberá documentar todas las inspecciones completadas de los Bienes y Servicios y los resultados de dichas inspecciones, de manera tal que sea posible relacionar los resultados de dichas inspecciones con los Bienes y Servicios inspeccionados. El Contratista deberá conservar esta documentación por un periodo de por lo menos diez (10) años a partir de la fecha de cumplimiento del presente Contrato, y deberá proporcionarla en cualquier momento a BMW a su solicitud y ofrecerla a BMW previamente a su destrucción.
- c) Los documentos (por ejemplo, planos, bocetos, dibujos, especificaciones, e instrucciones) requeridos para la ejecución del presente Contrato deberán ser obtenidos por el Contratista, ya sea de BMW o de otras fuentes, en tiempo y forma. El Contratista deberá revisar tales documentos, debidamente tomando en cuenta las condiciones locales actuales en el lugar de ejecución del presente Contrato, para garantizar que estén completos, que sean correctos y que permitan la ejecución del Contratista del presente Contrato, y la realización de los trabajos preparatorios de terceras personas, según sea el caso. El Contratista deberá notificar a BMW por escrito y sin demora, sobre la existencia de reservas de cualquier tipo y deberá proporcionar sus razones así como cumplir con las instrucciones de BMW respecto de cómo continuar con el trabajo.



d) The documents, production equipment and data supplied to the Contractor by BMW or produced by the Contractor, using information supplied by BMW, may only be copied or sold, used as security, pledged or otherwise passed on or used for third parties with the prior written consent of BMW. Goods and Services are likewise exclusive to BMW, if BMW has provided documents or other information necessary for the production and delivery of Goods or for the provision of Services under this Contract.

d) Los documentos, equipo de producción e información proporcionada al Contratista por BMW o producida por el Contratista, usando información proporcionada por BMW, sólo podrá ser copiada o vendida, usada como garantía, dada en prenda o de otra manera cedida o usada por terceras personas mediante el consentimiento previo y por escrito de BMW. Los Bienes y Servicios serán asimismo exclusivamente para BMW, si BMW ha provisto documentos u otra información necesaria para la producción y entrega de Bienes o para la prestación de Servicios bajo los términos del presente Contrato.

4. Amendments and supplements

4.1 BMW may demand amendments to this Contract at any time before acceptance as per Clause 5 below, using reasonable discretion and duly taking account of the interests of the Contractor. This shall particularly apply where an amendment results from official requirements or serves to meet schedule (time) and cost targets provided for by this Contract. The Contractor undertakes to check, without delay, any Amendment required, to ensure feasibility and effects on quality, schedule (time) and costs. Contractor further undertakes to notify BMW of the results in writing. The Contractor also undertakes to suggest amendments to BMW which it deems necessary or expedient to ensure successful Contract performance and shall proceed accordingly after with the prior written consent of BMW.

4. Modificaciones y adiciones

4.1 BMW podrá solicitar modificaciones al presente Contrato en cualquier momento previo a la aceptación, conforme a lo dispuesto por la Cláusula 5, empleando discreción razonable y debidamente tomando en consideración los intereses del Contratista. Esto será aplicable particularmente para el caso de las modificaciones que resulten de requerimientos oficiales o para cumplir con fechas límite u objetivos de costos previstos por el presente Contrato. El Contratista deberá revisar sin demora cualquier modificación requerida para garantizar su viabilidad y revisar sus efectos sobre calidad, fechas límite y costos, y deberá notificar a BMW los resultados por escrito. El Contratista asimismo se obliga a sugerir a BMW aquellas modificaciones que considere necesarias o convenientes para garantizar el cumplimiento exitoso del presente Contrato y deberá proceder en la forma que corresponda después de recibir el consentimiento por escrito de BMW.

4.2 If an amendment results in an increase or reduction in costs and/or an extension to the actions schedule, the Contractor undertakes to point this out immediately after receiving the amendment request from BMW. Any amendment needs to be agreed between the parties in writing, and shall indicate all cost and schedule (time) effects it will bring about.

4.2 Si una modificación resulta en un aumento o reducción en costos y/o en la extensión del calendario de actividades, el Contratista se obliga a indicar tal situación inmediatamente después de haber recibido la solicitud de modificación por parte de BMW. Toda modificación deberá ser acordada por escrito entre las partes, y deberá indicar los efectos de costo y tiempo a los que pueda dar lugar.

4.3 If an amendment results in a change to the principles of remuneration, the remuneration must be adjusted in this respect by means of a written agreement, taking into account the increased or reduced costs.

4.3 Si una modificación resulta en un cambio a los principios de remuneración, la remuneración deberá ser ajustada de conformidad a dicho cambio mediante un acuerdo por escrito, tomando en cuenta los costos incrementados o reducidos.

4.4 If an amendment provides for delivery of Goods or provision of Services which are beyond the scope of the initial Contract, the Contractor shall be entitled to claim additional remuneration only if this is provided for in the amendment, as agreed by both parties in writing. The additional remuneration shall be calculated using the same principles as used to price the initial Contract, and the additional costs for the requested amendment.

4.4 Si una modificación dispone la entrega de Bienes o la prestación de Servicios que se encuentren fuera del alcance del presente Contrato, el Contratista estará facultado para reclamar remuneración adicional sólo si dicha remuneración ha sido incluida en la modificación, conforme a lo acordado por escrito por las partes. La remuneración adicional será calculada usando los mismos principios usados inicialmente para calcular los precios en el presente Contrato, y los costos de la modificación solicitada.

**5. Formal Acceptance**

5.1 If the provision of Services under this Contract results in the delivery or modification of tangible items or software, a formal acceptance procedure shall take place. BMW shall conduct the acceptance procedure once the Contractor has notified BMW of the completion and all relevant documents have been supplied. If the testing of the Goods and Services provided by the Contractor requires a prior commissioning or start-up process, the acceptance procedure shall not be carried out until after the successful conclusion of said testing.

5.2 Handover of a tangible item or software, or BMW's use thereof can under no circumstance be construed as acceptance, nor can the fact that BMW has made a payment to the Contractor be, under any circumstances, construed as acceptance. Any acceptance by BMW depends on BMW's signature of an acceptance protocol.

5.3 BMW declares acceptance by way of a written acceptance protocol. The formal acceptance procedure shall however not be complete until such time as the Contractor has rectified any defects found. The rectification of defects must be completed without delay, at the latest within a deadline set by BMW.

6. Termination

6.1 Early termination: Without detriment to the terms of the Contract, BMW will have the right to terminate the Contract early for any cause, without any liability and without need for a judicial declaration. Such termination may be declared at any time. In case of such termination the responsibility of BMW will be only the payment of the Goods and Services actually completed prior to the termination and useable for BMW, as well as any reasonable demobilization costs and all materials, products and services that have been already purchased by the Contractor. Contractor has to give full evidence of any such cost, and Contractor is under an obligation to mitigate such cost to the greatest possible extent.

6.2 Termination for Cause: In case of a material breach on the part of the Contractor, BMW may terminate the Contract, without any liability and without need for a judicial declaration, and without detriment to the terms of the Contract. BMW shall only have to pay for Goods or Services actually

5. Aceptación formal

5.1 Si la prestación de Servicios conforme a lo dispuesto por el presente Contrato tiene como resultado la entrega o modificación de objetos tangibles o software, deberá llevarse a cabo un procedimiento de aceptación formal. BMW deberá conducir el procedimiento de aceptación una vez que el Contratista haya notificado a BMW la conclusión y toda la documentación relacionada haya sido proporcionada. Si la prueba de los Bienes y Servicios proporcionados por el Contratista requirieren una previa puesta en marcha o proceso de arranque, el procedimiento de aceptación no deberá llevarse a cabo sino hasta después de concluir las pruebas satisfactoriamente.

5.2 La entrega de un bien tangible o software, o el uso de dichos bienes tangibles o software por parte de BMW, no podrán ser interpretados como una aceptación de los mismos; asimismo, pagos realizados por BMW al Contratista no deberán ser entendidos como una aceptación de BMW bajo ninguna circunstancia. Toda aceptación por parte de BMW dependerá de la firma de un protocolo de aceptación por parte de BMW.

5.3 BMW manifiesta su aceptación exclusivamente por medio de un protocolo de aceptación escrito. No obstante, el proceso de aceptación formal no estará completo, hasta en tanto el Contratista haya rectificado cualesquier defectos encontrados. La rectificación de defectos deberá ser completada sin demora, a más tardar dentro del plazo límite establecido por BMW.

6. Terminación

6.1 Terminación anticipada: Sin perjuicio a lo dispuesto en el presente Contrato, BMW tendrá el derecho de terminar con el presente Contrato de manera anticipada por cualquier causa, sin responsabilidad alguna y sin necesidad de resolución judicial. Dicha terminación anticipada podrá declararse en cualquier momento. En caso de que ocurra dicha terminación anticipada, la responsabilidad de BMW quedará limitada únicamente al pago por los Bienes y Servicios que hubieren sido completados previamente a la terminación anticipada y que puedan ser utilizados por BMW, así como al pago por los costos de desmovilización razonables y por todos los materiales, productos, y servicios que ya hayan sido adquiridos por el Contratista. El Contratista deberá proporcionar toda la evidencia relacionada a dicho costo, y estará obligado a mitigar dichos costos en la mayor medida en la que le sea posible.

6.2 Terminación por causa: Si el Contratista incurre en un incumplimiento material, BMW podrá terminar el Contrato, sin responsabilidad alguna y sin necesidad de resolución judicial, y sin causar perjuicio a los términos del presente Contrato. La responsabilidad de BMW quedará limitada únicamente al pago por los



completed prior to the termination and useable for BMW. Compensation claims by BMW shall not be affected by a termination for cause.

Bienes y Servicios que hubieren sido realmente completados previamente a la terminación anticipada y que puedan ser utilizados por BMW. Las reclamaciones de indemnización de BMW, no serán afectadas por la terminación por causa.

6.3 A material breach shall in particular be assumed in the following cases:

6.3 Se presumirá que existe incumplimiento material en los siguientes casos:

- a) That the Contractor or a subcontractor fails to comply with or breaches a relevant legal regulation and BMW can therefore not be reasonably expected to continue with the collaboration, taking into account all the circumstances and the interests of both parties.
- b) That the Contractor has offered, promised or given benefits to any person (natural or moral, in particular a BMW employee) or an official which might have or might have had an undue influence on this person in relation to the Contract, its negotiation, award, or performance.
- c) If the Contractor becomes insolvent, defaults on payments, or if an application is made to open insolvency proceedings or court winding-up proceedings against the assets of the Contractor or one of its owners.

a) Que el Contratista o un subcontratista incumpla con o viole una disposición legal aplicable y que en consecuencia no pueda razonablemente esperarse que BMW dé continuidad a la colaboración, tomando en cuenta todas las circunstancias e intereses de ambas partes.

b) Que el Contratista haya ofrecido, prometido u otorgado beneficios a cualquier persona (física o moral y en particular a un empleado de BMW) o a una autoridad que pueda o pudiera tener una influencia indebida sobre dicha persona en relación con el presente Contrato, su negociación, celebración, o cumplimiento.

c) Si el Contratista cae en insolvencia, incumple con sus pagos o se solicita el inicio de un procedimiento de concurso o procedimiento de liquidación sobre los bienes del Contratista o alguno de sus accionistas o socios.

7. Delivery times, milestone dates, and delay

7.1 The contractual delivery times and milestone dates are binding; the Contractor is in delay if he fails to meet a delivery time or milestone date. Where there is no delivery time or milestone date specified in the Contract, the delivery of Goods and Services is due immediately. Contractor is in delay after receipt of a written reminder by BMW.

7. Fechas de entrega, fechas meta, y retrasos

7.1 Las fechas de entrega y fechas meta especificadas en el Contrato serán obligatorias; el Contratista incurrá en mora si no cumple con una fecha de entrega o fecha meta. En aquellos casos en los que no se especifique una fecha de entrega o fecha meta en el Contrato, la entrega de los Bienes y Servicios deberá realizarse de inmediato. El Contratista incurrá en mora una vez que haya recibido un recordatorio escrito por parte de BMW.

7.2 If the Contractor is in delay, the Contractor is bound, at its own expense, to carry out all of the acts necessary or advisable in order to complete its performance pursuant to the milestones and delivery times. In case of delay of performance, Contractor shall be liable towards BMW for all and any loss or damage BMW incurs as a result of such delay.

7.2 Si el Contratista incurre en mora, quedará obligado, por cuenta propia, a llevar a cabo todo acto necesario para completar su cumplimiento conforme a las metas y fechas límite. En caso de que ocurran retrasos en la ejecución, el Contratista será responsable ante BMW por cualesquiera y todos los daños y perjuicios en que incurra BMW como resultado de dicho retraso.



7.3 If the Contractor is in delay and BMW has set a deadline in writing for the Contractor to catch up with milestones or delivery, BMW may terminate the Contract for cause, with immediate effect, in case Contractor has failed to remedy the delay within such deadline.

Where there is no delivery time or milestone date specified in the Contract, BMW may combine the written reminder and the setting of the deadline in one and the same communication. In case Contractor has failed to remedy the delay within such deadline, BMW may terminate the Contract for cause, with immediate effect.

7.4 Upon termination, BMW will have the right to enter into a contract with another supplier or obtain the Goods and Services from a third party, and the Contractor shall refund BMW any extra costs BMW may incur in due to the new contract or the provision of Goods and Services from a third party, compared to the cost BMW would have had to pay to the Contractor if the Contractor had duly performed the Contract.

7.5 BMW shall have the right to cover such extra cost by off-setting such cost against any amounts payable by BMW to the Contractor.

7.6 In the event that delays occur for which the Contractor is not responsible, the Contractor shall be entitled to a reasonable extension of the Contract delivery times or milestone dates. In case the delay is caused by BMW, the Contractor shall be entitled to claim the reimbursement of any loss or damage it incurs as a result (excluding loss of profit).

7.7 The Contractor must notify BMW, without delay, and in writing, of any risk that might cause a delay of milestones or the time of delivery, even if it assumes that BMW is already aware of the circumstances and reasons.

7.8 Force majeure, labor/industrial conflicts, official action, or other unavoidable events, shall exempt BMW from its duty to accept the Goods and Services for the duration of said hindrances.

8. Remuneration, invoicing and payment

8.1 All prices shall be net fixed prices exclusive of any statutory value-added tax and, unless otherwise agreed, shall include all additional costs (such as transport and installation costs, travel expenses, supplements, lump sums, etc.). The prices shall not suffer any changes.

7.3 Si el Contratista incurre en mora y BMW ha fijado una fecha límite, por escrito, para que el Contratista pueda alcanzar las metas o entregas, BMW podrá terminar el Contrato con causa justificada y con efecto inmediato, en caso de que el Contratista no subsane el retraso dentro de dicha fecha límite.

En aquellos casos en los que no se especifique una fecha de entrega o fecha meta en el Contrato, BMW podrá recurrir al recordatorio por escrito y al establecimiento de una fecha límite en la misma notificación. En caso de que el Contratista no subsane el retraso dentro de dicha fecha límite, BMW podrá terminar el Contrato con causa justificada y con efecto inmediato.

7.4 A la terminación, BMW tendrá el derecho de celebrar un contrato con otro contratista u obtener los Bienes y Servicios de un tercero y el Contratista tendrá la obligación de reembolsar a BMW todos aquellos gastos en que pudiere incurrir derivados de la celebración del nuevo contrato o la prestación de Bienes y Servicios de un tercero, en comparación del costo que BMW hubiere tenido que pagar al Contratista si el Contratista hubiere cumplido debidamente con el Contrato.

7.5 BMW tendrá el derecho a cubrir dichos gastos adicionales compensando dichos gastos en contra de cualesquiera cantidades adeudadas por BMW al Contratista.

7.6 En caso de que ocurran demoras por causas no imputables al Contratista, el Contratista estará facultado a pedir una extensión razonable de las fechas de entrega o fechas meta del presente Contrato. En el caso de demoras que sean responsabilidad de BMW, el Contratista estará facultado a solicitar el reembolso de cualesquier pérdidas o daños en que hubiera incurrido como resultado (excluyendo perjuicios).

7.7 El Contratista deberá notificar a BMW sin demora y por escrito respecto de cualquier riesgo que pueda ocasionar un retraso en las metas y fechas límite, incluso cuando asuma que BMW ya se encuentra en conocimiento de las circunstancias y razones.

7.8 Las causas de fuerza mayor, disputas laborales, actos de autoridades u otros eventos inevitables exentará a BMW de su obligación de aceptar los Bienes y Servicios por el tiempo de dichas circunstancias.

8. Remuneración, facturación y pago

8.1 Todos los precios serán fijos y netos y no incluirán el correspondiente impuesto al valor agregado aplicable y, salvo pacto en contrario, deberán incluir todos los costos adicionales (tales como costos de transportación e instalación, costos de traslado, suplementos, sumas globales, etc.). Los precios no sufrirán cambios.



8.2 Invoices shall be due and payable in accordance with the respective provisions of the Purchase Order, and in the absence thereof, within sixty (60) days after receipt of the invoice by BMW. In case acceptance of Goods has taken place or Services have been rendered before the time for delivery stipulated in the Contract, the earliest due date for a payment is sixty (60) days after the time of delivery stipulated for in the Contract.

8.3 Payment will be made by bank transfer. All payments made by BMW are subject to a later review and possible claim of reimbursements plus interest claims. The Contractor may not therefore, for example, claim any lapse of unjust enrichment (Articles 1882 to 1895 of the Federal Civil Code and its correlatives from the Civil Codes of the states of Mexico).

8.4 BMW shall be entitled to set off its own accounts receivable both against accounts receivable by the Contractor and against accounts receivable that the Contractor has assigned to third parties. BMW shall also be entitled to set off its own accounts receivable against accounts receivable by the Contractor which the latter has against the BMW Group or one or more of the following companies:

- Bayerische Motoren Werke Aktiengesellschaft;
- BMW Hams Hall Motoren GmbH;
- BMW Motoren GmbH;
- BMW (UK) Manufacturing Ltd.;
- Rolls-Royce Motor Cars Ltd.;
- Swindon Pressings Ltd.;
- BMW Manufacturing Co., LLC.;
- BMW (South Africa) (Pty) Ltd.;
- BMW SLP S.A. de C.V.;
- BMW de México S.A. de C.V.

BMW shall also be entitled to set off accounts receivable by the Contractor to accounts receivable by one of the above companies from the Contractor.

8.5 The Contractor must supply an invoice to BMW which complies with the commercial and fiscal requirements of Mexico, and which includes the Purchase Order number and the Contractor's supplier number as assigned to the Contractor by BMW.

a) The original invoice must be addressed to the department at BMW which is responsible for creditor settlement.

b) The invoice must, in particular, contain the following information:

- Complete name and address of the Contractor and recipient of the Goods and Services
- Contractor's supplier number assigned to Contractor by BMW

8.2 Las facturas se volverán pagaderas conforme a lo dispuesto por los términos de la Orden de Compra respectiva, y, en su ausencia, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha en que BMW haya recibido la factura. En el caso de la aceptación de Bienes o Servicios que hayan sido prestados de forma anticipada a la fecha pactada para su entrega en el presente Contrato, la fecha mínima para el pago será de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de la entrega pactada en el presente Contrato.

8.3 El pago será realizado mediante transferencia bancaria. Todos los pagos realizados por BMW quedarán sujetos a una revisión posterior y posible reclamación de reembolso más intereses. El Contratista no podrá entonces, por ejemplo, reclamar un periodo de enriquecimiento ilegítimo (Artículos 1882 al 1895 del Código Civil Federal y sus artículos correlativos en la legislación de las demás entidades federativas).

8.4 BMW estará facultado para compensar sus propias cuentas por cobrar tanto contra cuentas por cobrar del Contratista como contra cuentas por cobrar que el Contratista hubiere cedido a terceras personas. BMW también estará facultado para compensar sus propias cuentas por cobrar contra las cuentas por cobrar del Contratista que tenga en contra del Grupo BMW o en contra de una o más de las siguientes sociedades:

- Bayerische Motoren Werke Aktiengesellschaft;
- BMW Hams Hall Motoren GmbH;
- BMW Motoren GmbH;
- BMW (UK) Manufacturing Ltd.;
- Rolls-Royce Motor Cars Ltd.;
- Swindon Pressings Ltd.;
- BMW Manufacturing Co., LLC.;
- BMW (South Africa) (Pty) Ltd.;
- BMW SLP S.A. de C.V.;
- BMW de México S.A. de C.V.

BMW también estará facultado para compensar cuentas por cobrar por el Contratista con cuentas por cobrar de alguna de las sociedades arriba listadas contra el Contratista.

8.5 El Contratista deberá entregar a BMW una factura que cumpla con todos los requisitos mercantiles y fiscales aplicables en México, y que incluya el número de Orden de Compra y el número de distribuidor que haya asignado BMW al Contratista.

a) La factura original deberá estar dirigida al departamento de BMW que sea responsable de los pagos de acreedores.

b) La factura deberá en particular contener la siguiente información:

- Nombre completo y dirección del Contratista y receptor de los Bienes y Servicios
- Número de distribuidor del Contratista asignado por BMW



- Purchase Order number
- Contractor's RFC number or, if contractor is located within the European Union, its VAT registration number
- BMW's RFC number
- For invoices of Contractors located within Mexico, the UUID of the invoice
- Origin of the Goods
- Serial, unique invoice number
- Date of issue or invoice date
- Date of the delivery of Goods or provision of Services
- Standard commercial designation of the Goods/ Services
- Quantity details, price unit, currency unit
- Net total, itemised by tax rates
- Tax rate, tax amount (itemised by tax rates)
- Information about tax exemptions
- Any reduction in the remuneration agreed in advance, If it has not already been taken into account in the remuneration as per the Purchase Order
- In case of advance payments, the date of receipt of such payment.

c) BMW may reject invoices which do not contain the information required in this Clause 8.5 and notify the Contractor; costs incurred by BMW as a result shall be charged to the Contractor. The payment period shall not start until receipt of a new invoice complying with the requirements of this Clause 8.5.

8.6 The Contractor shall not be entitled to assign accounts receivable without the prior written consent of BMW.

9. Taxes

9.1 Taxes shall comprise all current or future taxes, charges, levies, costs and other fees of any kind as well as additional payments such as interest, fines for delays, default supplements and fines for lack of compliance, fines for late payment and penalty payments which must be or have been paid as a result of obligations under applicable law.

9.2 BMW and the Contractor shall each be responsible for fulfilling their fiscal obligations and liabilities. If one of the parties fails to meet its fiscal obligations or liabilities and this results in loss, damage or any other disadvantage for the other party, the party in default of its tax obligations shall fully indemnify the other party from said loss, damage or other disadvantage.

9.3 If withholding tax falls due on the amounts to be paid by BMW to the Contractor, the withholding tax

- Número de Orden de Compra
- Registro Federal de Contribuyentes del Contratista o, en caso de que se encuentre ubicado en la Unión Europea, el registro de IVA del Contratista
- Registro Federal de Contribuyentes de BMW
- Para facturas de Contratistas ubicados en México, el UUID de la factura
- Origen de los Bienes
- Número de serie único de la factura
- Fecha de emisión de la factura o fecha de factura
- Fecha de la entrega de los Bienes o prestación de los Servicios
- Designación comercial estándar de los Bienes/ Servicios
- Detalles de cuantía, unidad de precio y moneda
- Total neto, detallado por tasas de impuestos
- Tasa de impuestos, importe de impuestos (detallado por tasas de impuestos)
- Información sobre exenciones fiscales
- Cualquier reducción en la remuneración acordada por adelantado, si no ha sido considerada en la remuneración en la Orden de Compra;
- En caso de pagos por adelantado, la fecha de recibo de dicho pago.

c) BMW podrá rechazar aquellas facturas que no contengan la información solicitada en la presente Cláusula 8.5 y notificar al Contratista; los costos en los que incurra BMW como resultado de lo anterior, correrán por cuenta del Contratista. El periodo de pago no iniciará hasta la fecha en que BMW reciba una nueva factura que satisfaga los requisitos de la presente Cláusula 8.5.

8.6 El Contratista no estará facultado para ceder cuentas por cobrar sin el previo consentimiento por escrito de BMW.

9. Impuestos

9.1 Los impuestos deberán comprender todos los impuestos actuales o futuros, cargos, gravámenes, costos y otras cuotas de cualquier tipo así como pagos adicionales, tales como intereses, multas por mora, suplementos y multas por incumplimiento, multas por pago tardío y penas que deban ser o hayan sido pagadas como resultado de las obligaciones bajo la ley aplicable.

9.2 BMW y el Contratista serán responsables del cumplimiento de sus respectivas obligaciones y responsabilidades fiscales. Si una de las partes incumple con sus obligaciones o responsabilidades fiscales y esto resulta en daño o perjuicios cualquier otra desventaja para la otra parte, la parte responsable del incumplimiento fiscal deberá indemnizar completamente a la otra parte por dichos daños, perjuicios, o desventajas.

9.3 Si existiere obligación de retener impuestos por las cantidades a ser pagadas por BMW al Contratista,



shall be withheld by BMW pursuant to the applicable law and regulations in effect and paid to the relevant tax authority for the Contractor's account.

la retención de impuestos deberá llevarse a cabo por BMW conforme a lo dispuesto por las leyes y disposiciones vigentes y deberá ser pagada a la autoridad fiscal competente por cuenta del Contratista.

9.4 Upon request of the Contractor and in compliance with applicable law and regulations, BMW shall provide the Contractor with a valid tax certificate or official tax document evidencing payment of withholding tax on behalf of the Contractor.

9.4 A solicitud del Contratista y en cumplimiento con las leyes y disposiciones aplicables, BMW deberá proporcionar al Contratista un certificado fiscal válido o documento fiscal oficial evidenciando el pago de impuestos retenidos a nombre del Contratista.

9.5 If an applicable double taxation agreement or another regulation or law provides for a reduction or exemption from withholding tax, BMW shall only withhold the reduced amount or apply the exemption if the Contractor has provided BMW with a valid tax exemption certificate at least ten (10) banking days before the payment date. Otherwise BMW shall deduct and withhold the withholding taxes from the amounts due, which must be paid to the relevant tax authority to comply with the tax laws and regulations applicable and in effect.

9.5 Si un tratado de doble tributación u otra ley o disposición establece alguna reducción o exención por impuestos retenidos, BMW deberá únicamente retener la cantidad reducida o aplicar la exención si el Contratista entrega a BMW un certificado fiscal de exención válido por lo menos diez (10) días hábiles previos a la fecha de pago. De lo contrario, BMW deberá deducir y retener los impuestos retenidos por las cantidades debidas, las cuales deberán ser pagadas a la autoridad fiscal competente para dar cumplimiento a las leyes y disposiciones fiscales vigentes y aplicables.

9.6 The Contractor shall meet all its certification, information and documentation obligations and other duties required for the application of reduced tax rates or exemptions under the applicable double taxation agreements as well as the applicable laws and regulations.

9.6 El Contratista deberá cumplir con todas sus obligaciones de certificación, información y documentación y demás obligaciones requeridas para la aplicación de tasas de impuestos reducidas o exenciones bajo los tratados de doble tributación y leyes y disposiciones aplicables.

9.7 The Contractor shall pay all taxes which the Contractor incurs in Mexico or elsewhere due to the purchase, consumption or production of Goods and Services or for the use of services or from business trips by its own employees, which are required for the performance of the Contract. These taxes shall be included as costs in the price agreed with BMW unless the Contractor has a claim to reimbursement, deduction or repayment of these taxes in Mexico or elsewhere. The Contractor shall not invoice BMW with these taxes separately as far as they are not included in the price. Statutory value-added tax shall be excluded from this.

9.7 El Contratista deberá pagar todos los impuestos en que el Contratista incurra en México o en cualquier otro lugar debido a la compra, consumo o producción de Bienes y Servicios o para el uso de servicios o por viajes de negocios de sus propios empleados, que sean necesarios para la ejecución del Contrato. Estos impuestos deberán ser incluidos como costos en el precio acordado con BMW salvo que el Contratista tenga un derecho al reembolso, deducción o devolución de tales impuestos en México o en cualquier otro lugar. El Contratista no deberá facturar a BMW tales impuestos en forma separada mientras no se encuentren incluidos en el precio. El impuesto al valor agregado aplicable conforme a la ley deberá ser excluido de lo anterior.

10. Customs, export control, and supply chain security

10.1 The Contractor shall comply with all applicable laws and regulations, particularly those relating to duties and export control (including US and locally applicable export control law) and all the requirements which relate to supply chain security.

10. Aduanas, control de exportación y seguridad de la cadena de suministro

10.1 El Contratista deberá cumplir con todas las leyes y disposiciones aplicables, particularmente con aquellas en relación con impuestos y control de exportación (incluyendo las leyes en materia de control de exportación que sean aplicables en los Estados Unidos de América y localmente) y todos los requerimientos que se relacionen con la seguridad de la cadena de suministro.

10.2 At the request of BMW, the Contractor undertakes to provide all the required documents, for example certificates or declarations (for example AEO/OEA security declarations, US C-TPAT

10.2 A solicitud de BMW, el Contratista deberá proporcionar todos los documentos requeridos, por ejemplo certificados o declaraciones (por ejemplo declaraciones de seguridad de AEO y OEA,



certifications), to support BMW during official investigations, including documentation of Contractor's personnel, its own supply chain and service providers.

10.3 Where non-compliance of the Contractor with the provisions mentioned in Clause 10.1 would result in a non-compliance on the part of BMW, BMW may terminate the Contract for cause and demand compensation for losses and damages.

10.4 The Contractor must notify BMW of export restrictions which may have an impact on the performance of the Contract. The Contractor must notify BMW if the Goods or Services are subject to an export/re-export license under US law, or subject to import/export restrictions under the laws of Mexico or any other restrictions under the laws and regulations applicable in Mexico. If the Contractor is based in the European Union, it must notify BMW of existing licensing requirements for dual use goods and armaments pursuant to European export restrictions and their implementations in national law. The Contractor must also notify BMW of the relevant classification number (for example the ECCN Export Control Classification Number for US products, the "AL number" of goods included on the German exports list or in the EC Dual Use Directive, etc.) and of the possible license exceptions for goods and production equipment. All notifications must be sent directly to BMW AG, Munich, Germany, Department for Customs and Export Controls, unless BMW instructs otherwise in writing. At the Contractor's request, BMW shall provide the Contractor with a form for this purpose.

10.5 The Contractor must support BMW with all the required means to reduce or minimize BMW's payment obligations relating to customs duties. If the Contractor provides Goods and Services which may be imported into the recipient country on preferential terms, the Contractor must attach a correct preferential certificate of origin with each consignment (for example, movement certificates Form A, EUR 1 or EUR-MED, or NAFTA COO, or COO preferences or tariff purposes). If certificates of origin other than preferential ones are required in the recipient country as a result of national import regulations, BMW must also be supplied with these by the Contractor. The Contractor must contact the relevant BMW customs department to discuss any questions and instructions relating to customs duties.

10.6 BMW shall fulfill the customs clearance formalities unless otherwise agreed. If the Contractor completes the customs clearance formalities without the prior written consent of BMW,

certificaciones US C-TPAT), para apoyar a BMW durante investigaciones oficiales, incluyendo documentación relativa a los empleados, cadena de suministro, y proveedores del Contratista.

10.3 En aquellos casos en los que el Contratista incumpliere con lo dispuesto en la Cláusula 10.1 de modo que su incumplimiento pudiere resultar en un incumplimiento por parte de BMW, BMW podrá exigir la terminación por causa del presente Contrato y exigir el pago de daños y perjuicios.

10.4 El Contratista deberá notificar a BMW de restricciones a la exportación que puedan tener un impacto sobre el ejecución del presente Contrato. El Contratista deberá notificar a BMW si los Bienes y Servicios están sujetos a una licencia de exportación/re-exportación bajo la ley aplicable de los Estados Unidos de América, sujetos a restricciones de importación/exportación bajo las leyes de México, o a cualesquiera otras restricciones bajo las leyes y disposiciones aplicables en México. Si el Contratista se encuentra basado en la Unión Europea deberá notificar a BMW de la existencia de requisitos de licencia para bienes de uso dual y armamento de conformidad con las restricciones de exportación Europeas y su implementación conforme a la ley nacional. El Contratista deberá también notificar a BMW del número aplicable de clasificación (por ejemplo el ECCN Número de Clasificación para Control de Exportación para productos de Estados Unidos de América, el "número AL" de bienes incluidos en la lista alemana de exportación o en la Directiva EC Uso Dual, etc.) y de las posibles excepciones de licencias para bienes y equipo de producción. Todas las notificaciones deberán ser enviadas directamente a BMW AG, Múnich, Alemania, Departamento de Aduanas y Control de Exportación a menos de que BMW instruya cosa distinta por escrito. A solicitud del Contratista, BMW deberá proporcionar al Contratista un formato para tal efecto.

10.5 El Contratista deberá apoyar a BMW con todos los medios necesarios para reducir o minimizar las obligaciones de pago de BMW relacionadas con cargos aduanales. Si el Contratista proporciona Bienes y Servicios que puedan ser importados al país receptor en términos preferenciales, el Contratista deberá anexar un certificado de origen de preferencia correcto con cada orden (por ejemplo, certificados de movimiento Forma A, EUR 1 o EUR-MED, o NAFTA COO, o COO preferencias o efectos arancelarios). Si los certificados de origen, además de los de preferencia, son necesarios en el país receptor como resultado de disposiciones nacionales de importación, el Contratista deberá además proveer a BMW con tales certificados. El Contratista deberá contactar al departamento aduanal competente de BMW para discutir cualesquiera preguntas e instrucciones en relación con cargos aduanales.

10.6 BMW deberá cumplir los trámites aduanales salvo pacto en contrario. Si el Contratista realiza los trámites aduanales sin el previo consentimiento por escrito de BMW, el Contratista deberá actuar en su



it shall act on its own behalf and for its own account. This shall apply even if it claims to be acting on behalf of and for the account of BMW but does not hold any power of representation.

11. Warranty

11.1 The Contractor warrants that the Goods or Services shall be free of defects. The Contractor further warrants that the Goods or Services shall comply with all applicable legal regulations. The warranty provided by the Contractor shall be based on the applicable statutory regulations unless otherwise agreed. However, the defects liability period shall be at least twenty four (24) months after Formal Acceptance or delivery of Goods, as the case may be, in accordance with Clause 5 hereinabove. Within in this period, BMW is entitled to demand, at its sole discretion, rectification of defects or replacement of the defective Goods delivered. If the Contractor is in default with this obligation, BMW may rectify the defect at the Contractor's expense.

11.2 Defects in the Goods or Services shall be reported by BMW to the Contractor as soon as they are identified, during BMW's normal business routines. The Contractor shall, during the defects liability period, not have the right to defend itself on the grounds that a defect has been reported too late.

11.3 Any report of a defect by BMW shall suspend the warranty period. After the defect has been rectified, a new defects liability period of twenty four (24) months shall apply.

12. Intellectual property rights and rights of use

12.1 The Contractor shall ensure that the Goods or Services are free of third party intellectual property rights which exclude or adversely affect the use of the Goods or Services by or for the BMW Group, and that it has the authority to grant rights of use to BMW.

12.2 The Contractor shall indemnify and hold BMW Group harmless from all claims by third parties, including the claims of any copyright owners involved, which may be asserted against BMW as a result of the use of the Goods or Services provided to BMW by the Contractor. This shall not apply if the Contractor did not know and could not have known about the existence of third party rights. The Contractor shall conduct necessary legal disputes on its own behalf and at its own expense. This shall not affect BMW's rights to demand compensation and/or to terminate or to suspend the performance of the Contract.

propio nombre y por su propia cuenta. Esto será aplicable aun cuando declare estar actuando en nombre y por cuenta de BMW pero no cuente con ningún poder para representarlo.

11. Garantía

11.1 El Contratista garantiza que los Bienes y Servicios estarán libres de defectos. El Contratista adicionalmente garantiza que los Bienes y Servicios deberán cumplir con todas las leyes aplicables. La garantía otorgada por el Contratista deberá estar basada en las disposiciones legales aplicables salvo pacto en contrario. No obstante, el periodo de garantía por defectos deberá ser de al menos veinticuatro (24) meses contados a partir de la Aceptación Formal o de la entrega de los Bienes, según sea el caso, conforme a lo anteriormente dispuesto en la Cláusula 5. Durante la vigencia de dicho periodo, BMW tendrá el derecho de solicitar, a su discreción, la rectificación de los defectos en cuestión o el reemplazo de los Bienes defectuosos entregados. Si el Contratista incumple dicha obligación, BMW podrá corregir el defecto a cuenta del Contratista.

11.2 Los defectos en los Bienes y Servicios deberán ser reportados por BMW al Contratista tan pronto como los identifique durante sus rutinas normales de trabajo. El Contratista, durante la vigencia del periodo de garantía, renuncia a su derecho de defenderse alegando que un defecto fue reportado demasiado tarde.

11.3 Cualquier reporte de defecto hecho por BMW deberá suspender el periodo de garantía. Después de que el defecto haya sido rectificado, un nuevo periodo de garantía de veinticuatro (24) meses deberá de comenzar a aplicar.

12. Derechos de propiedad intelectual comercial y derechos de uso.

12.1 El Contratista deberá garantizar que los Bienes y Servicios se encuentren libres de derechos de propiedad intelectual de terceros que puedan excluir o adversamente afectar el uso de los Bienes y Servicios por o para el Grupo BMW y que tenga las facultades para otorgar los derechos de uso a BMW.

12.2 El Contratista deberá indemnizar y sacar en paz y a salvo al Grupo BMW de todas las reclamaciones por terceros, incluyendo las reclamaciones de cualesquiera dueños de propiedad intelectual que se vean involucrados, que se presenten en contra de BMW como resultado del uso de los Bienes y Servicios provistos a BMW por el Contratista. Esto no será aplicable si el Contratista no tenía conocimiento y no pudo haber tenido conocimiento sobre la existencia de los derechos de las terceras personas. El Contratista deberá hacer frente a cualesquiera disputas legales necesarias, en su propio nombre y a su costa. Esto no afectará el derecho de BMW a exigir indemnización y/o a pedir la terminación o suspender el cumplimiento del presente Contrato.



12.3 Unless otherwise agreed, all rights of use under copyright law, intellectual property rights and legal positions similar to intellectual property rights created as part of or during the Contractor's performance, as any other work products created during the Contractor's performance, shall be transferred to BMW on creation without any further conditions and without any additional remuneration. BMW shall be exclusively entitled to these rights with no geographical, temporal or content restrictions, and these work products or the rights thereto may be extended, transferred, revised, adjusted, amended, reproduced or published without the Contractor's consent.

12.4 If, during the Contract performance, the Contractor creates or amends software, all and any rights thereto which have to be transferred to BMW under Clause 12.3 shall not be limited to the object code but shall also extend to the source code and the documentation for the created and amended programs.

12.5 The use of the Goods or Services shall be free of charge for BMW. BMW shall be granted the right to register patentable development results for patents.

13. Data privacy protection

13.1 The Contractor shall ensure that every person, entity or individual, involved in its performance of the Contract complies with the statutory regulations relating to data privacy protection, including but not limited to the Federal Law for Protection of Personal Data in Possession of Private Persons and its rules of procedure and any applicable law in Mexico. These persons must be obliged, as required by the provisions of such data protection law, to safeguard data privacy, before they first start their work, and evidence of this must be supplied to BMW on request.

13.2 If processing of personal data is the object or one of the objects of the Services, the Contractor undertakes to conclude an agreement for data processing with BMW, based on the basis of the current DPA template which can be opened in the BMW Partner Portal of the BMW Group at <https://b2b.bmw.com> → Departments → Purchasing indirect Material → Purchasing conditions, or shall be supplied on request to ensure that any other necessary agreements for processing personal data are also concluded by its subcontractors. It may be necessary in individual cases that these agreements must be concluded directly between BMW and the subcontractors.

12.3 Salvo pacto en contrario, todos los derechos de uso bajo leyes de derecho de autor, derechos de propiedad intelectual y situaciones jurídicas similares a derechos de propiedad intelectual creados en virtud del cumplimiento del presente Contrato por el Contratista, así como todo otro producto del trabajo del Contratista, deberán ser transmitidos a BMW en cuanto sean creados sin condiciones adicionales y sin remuneración adicional. BMW tendrá el derecho exclusivo a estos derechos sin restricciones geográficas, temporales o de contenido y dichos productos así como los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos podrán ser extendidos, transferidos, revisados, ajustados, modificados, reproducidos o publicados sin el consentimiento del Contratista.

12.4 Si, durante la ejecución del presente Contrato, el Contratista crea o modifica software, todos los derechos que deban ser transmitidos a BMW conforme a lo dispuesto en la Cláusula 12.3 no estarán limitados al código de objeto sino que también se extenderán al código fuente y a la documentación de los programas creados y modificados.

12.5 El uso de los Bienes y Servicios deberá ser libre de cargo para BMW. BMW tendrá el derecho de registrar resultados de desarrollo patentables para patentes.

13. Protección de Datos

13.1 El Contratista deberá garantizar que toda persona, ya sea natural o moral, involucrada en la ejecución del presente Contrato cumpla con las disposiciones legales aplicables relacionadas a protección de datos personales, incluyendo de manera enunciativa, mas no limitativa, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su reglamento y cualquier disposición aplicable en México. Dichas personas deberán obligarse según lo establecido en dicha ley de protección de datos para salvaguardar la privacidad de los datos antes de iniciar su trabajo y deberá proporcionarse evidencia de lo anterior a BMW a su solicitud.

13.2 Si el procesamiento de datos personales conforma el objeto o uno de los objetos de uno de los Servicios, el Contratista se obliga a celebrar un contrato para procesar datos con BMW con base en el formato actual DPA que puede ser consultado en el BMW Partner Portal del Grupo BMW en <https://b2b.bmw.com> → Departments → Purchasing indirect Material → Purchasing conditions, o deberá ser proporcionado a solicitud para garantizar que cualesquiera otros contratos necesarios para el procesamiento de datos personales también sean suscritos por sus subcontractistas. Puede ser necesario en casos particulares que estos acuerdos deban ser suscritos directamente entre BMW y los subcontractistas.

**14. Rights to BMW Data**

14.1 "Data" for the purpose of these GTC refers to characters (e.g. numbers, letters or other symbols) or patterns of characters, which are stored electronically, magnetically or in an otherwise not immediately perceptible way, or that are transferred or documented in any other form (e.g. paper).

14.2 "BMW Data" for the purpose of these GTC refers to Data which:

a) a company of BMW Group provides the Contractor with, either by itself or via a commissioned third party.

b) the Contractor creates upon order of BMW.

c) the Contractor creates without order of BMW in connection with the performance of the Contract, but stores on data carriers that are perceptibly owned or possessed by BMW Group at the time of their storage.

d) result from Data processing in the sense of Clauses 14.2 a) to c) in connection with the performance of the Contract, or:

e) the Contractor creates or obtains by any action according to Clauses 14.5 b) to d).

For the purpose of these GTC, providing Data is equivalent to providing access to Data, creating Data is equivalent to collecting Data.

14.3 In relation to the Contractor and subject to data privacy protection law and other mandatory legal provisions, companies of BMW Group are entitled to use BMW Data at their own discretion and without restrictions in terms of time, place or content, especially to reproduce it, process it, provide it to third parties or exploit it.

14.4 The Contractor is entitled to:

a) use BMW Data pursuant to Clauses 14.2 a) to d), as far as it will be necessary for the Contractor's performance of the Contract,

b) provide BMW Data pursuant to Clauses 14.2 a) to d) to subcontractors, as far as it is necessary for the Contractor's performance, and provided that the subcontractors were contractually bound in a way equivalent to these GTC prior to the transfer,

14. Derechos a la Información BMW

14.1 "Información" para efectos de los presentes TCG se refiere a caracteres (por ejemplo, números, letras y otros símbolos) o patrones de caracteres, que se almacenan electrónicamente, magnéticamente o de otra manera no perceptible de manera inmediata o que se transfieren o documentan en cualquier otra forma (por ejemplo, papel).

14.2 "Información BMW" para efectos de los presentes TCG se refiere a Información que:

a) una sociedad del Grupo BMW proporcione al Contratista, ya sea por si misma o a través de un tercero.

b) el Contratista desarrolle por encargo de BMW.

c) el Contratista desarrolle sin encargo de BMW en relación con el cumplimiento del Contrato, pero almacene en soportes de datos que sean propiedad o posesión perceptible del Grupo BMW en el momento de su almacenamiento.

d) resulte del procesamiento de Información en el sentido de las Cláusulas 14.2 a) a c) en relación con la ejecución del presente Contrato, o:

e) el Contratista desarrolle u obtenga por cualquier acción de conformidad con las Cláusulas 14.5 b) a d).

Para efectos de estos TCG, proporcionar Información es equivalente a proporcionar acceso a la Información, crear Información es equivalente a recopilar Información.

14.3 En relación con el Contratista y sujeto a la ley de protección de datos y otras disposiciones legales obligatorias, las sociedades del Grupo BMW tienen derecho a usar la Información BMW a su propia discreción y sin restricciones en términos de tiempo, lugar o contenido, especialmente para reproducirla, procesarla, proporcionársela a terceros o explotarla.

14.4 El Contratista tiene derecho a:

a) usar la Información BMW de conformidad con las Cláusulas 14.2 a) a d), en la medida en que sea necesario para la ejecución del presente Contrato por el Contratista,

b) proporcionar Información BMW conforme a las Cláusulas 14.2 a) a d) a los subcontractistas, en la medida en que sea necesario para la ejecución del presente Contrato por el Contratista y siempre que los subcontractistas estén obligados contractualmente de forma equivalente a estos TCG antes de la transferencia,



- c) provide BMW Data to third parties, as far as it is necessary pursuant to judicial, administrative or mandatory rules or orders, always provided that the extent of the disclosure shall be kept as limited as possible and the Contractor shall notify BMW in writing of a required disclosure prior to such disclosure, unless such notice cannot reasonably be given,
 - d) provide BMW Data to public authorities or, in case of a lawsuit with BMW, to the court, as far as it is necessary for the enforcement of its rights or for the defense against claims,
 - e) provide BMW Data to its consultants that are professionally bound to confidentiality (e.g. lawyers, auditors, and/or accountants), as far as it is necessary for the provision of the consultancy services of these consultants, and as far as the Contractor ensures that such consultant does not provide BMW Data to third parties or exploits them in any other way,
 - f) the Contractor's rights regarding Data the Contractor provides in the performance of the Contract, and which are not considered BMW Data, remain unaffected.
- 14.5 Unless authorized by Clause 14.4, by statutory provisions or by explicit consent of BMW, the Contractor is not allowed to:
- a) provide BMW Data to third parties without prior written consent of BMW,
 - b) obtain or to reproduce BMW Data without order of BMW, especially by means of functions listed in Clause 14.4,
 - c) create Data without prior written consent of BMW, if such Data relate to items (e.g. machinery), that are perceptibly owned or possessed by BMW Group at the time of their creation,
 - d) create or obtain Data without prior written consent of BMW, in relation to BMW Vehicles, their status or their environment. "BMW Vehicles" are vehicles that have been manufactured by or for BMW Group or that are distributed using the trademarks or logos of BMW Group.
- 14.6 If the Contractor violates any obligation under Clause 14.5, BMW notwithstanding other contractual and statutory rights (especially injunction, rectification and compensation) has a right to be informed of existing Data and their use.
- c) proporcionar Información BMW a terceros, siempre que sea necesario de conformidad con resolución judiciales o administrativas o normas u órdenes obligatorias, siempre que la divulgación se limite en el mayor grado posible y que el Contratista notifique a BMW por escrito la divulgación requerida antes de dicha divulgación, salvo que dicha notificación no pueda ser razonablemente hecha,
 - d) proporcionar Información BMW a las autoridades o, en caso de una demanda contra BMW, a los tribunales, en la medida en que ello sea necesario para el ejercicio de sus derechos o para la defensa de reclamaciones,
 - e) proporcionar Información BMW a sus consultores que están vinculados profesionalmente a la confidencialidad (por ejemplo, abogados, auditores y/o contadores), en la medida que sea necesario para la prestación de los servicios de consultoría de dichos consultores y en la medida en que el Contratista se asegure de que dicho consultor no divulgue la Información BMW a terceros ni la explote de ninguna otra manera,
 - f) los derechos del Contratista con respecto a Información, que el Contratista proporcione durante el cumplimiento del Contrato y que no se considere Información BMW, no se verán afectados.
- 14.5 A menos que esté autorizado de conformidad con la Cláusula 14.4, por disposiciones legales o por consentimiento expreso de BMW, el Contratista no podrá:
- a) proporcionar Información BMW a terceros sin el previo consentimiento por escrito de BMW,
 - b) obtener o reproducir Información BMW sin orden de BMW, especialmente mediante funciones enumeradas en la Cláusula 14.4,
 - c) crear Información sin previo consentimiento por escrito de BMW, si la Información tiene como objeto elementos (como maquinaria), que sean propiedad o posesión perceptible del Grupo BMW al momento de su creación,
 - d) crear u obtener Información sin previo consentimiento por escrito de BMW, relacionada a Vehículos BMW, su estado o su entorno. "Vehículos BMW" son vehículos que han sido fabricados por o para el Grupo BMW o que se distribuyan utilizando las marcas comerciales o logotipos del Grupo BMW.
- 14.6 Si el Contratista viola cualesquier obligación de conformidad con la Cláusula 14.5, BMW, sin perjuicio de otros derechos contractuales y legales (especialmente los de obtener una orden judicial, rectificación y compensación) tendrá derecho a ser informado de la Información existente y su uso.



14.7 Upon request of BMW, the Contractor shall hand over to BMW all BMW Data, complete and free of charge, or – if this is neither possible nor reasonable for the Contractor – shall give BMW access to the data carriers on which such BMW Data are stored.

14.8 After the performance of the Contract, Contractor shall destroy any BMW Data in a way that does not allow for any reconstruction of said Data. For this purpose, immediately after its performance of the Contract, the Contractor shall inform BMW about the envisaged destruction. If BMW does not object to the destruction within one (1) month after receipt of the Contractor's notification of an envisaged destruction, the Contractor shall proceed with said destruction. The Contractor shall confirm the successful destruction in writing. Any obligation to destroy BMW Data under this Clause 14.8 is subject to the provisions of applicable law requiring the preservation of said data.

14.9 The Contractor does not have a right of retention against BMW's claims for destruction or handing over of BMW Data.

14.10 This Clause 14 cannot be construed to restrict or suspend in any way, the rights of BMW Group, in particular, but without limitation, in respect of:

- a) ownership or possession,
- b) intellectual property , especially under copyright law, as well as assigned or granted rights of use and permissions,
- c) legal provisions and agreements establishing non-disclosure obligations or limits to data exploitation restraints for the Contractor,
- d) legal provisions and rights with regard to personal Data (data privacy protection laws).

14.11 The terms set out in this Clause 14 shall also apply after the expiry or termination of the Contract.

15. Information Safety and Security

15.1 BMW Data shall be treated as industrial and commercial secrets of BMW Group. The Contractor is obligated to ensure that BMW Data and its own Data necessary for performance of the Contract is protected, according to good industry practices, against unauthorized access, alteration, destruction and other misuse. The Contractor shall in particular strictly treat and keep BMW Data separated from Data of other customers, and in addition, establish appropriate protective measures to prevent access of BMW Data by other customers. Where the

14.7 A petición de BMW, el Contratista deberá entregar a BMW toda la Información BMW completa y sin cargo, o - si esto no es posible ni razonable para el Contratista – deberá dar a BMW acceso a los soportes de datos, en los que se almacene dicha Información BMW.

14.8 Despues del cumplimiento del Contrato, el Contratista destruirá toda la Información BMW de forma que vuelva imposible su reconstrucción. Para dichos efectos, una vez concluido el cumplimiento del Contrato, el Contratista deberá informar a BMW sobre la destrucción prevista. Si BMW no objeta dicha destrucción dentro de un (1) mes después de la notificación del Contratista respecto de la destrucción prevista, el Contratista deberá proceder con dicha destrucción. El Contratista deberá confirmar inmediatamente la destrucción exitosa por escrito. Toda obligación relativa a la destrucción de Información BMW conforme a lo dispuesto en la presente Cláusula 14.8 estará sujeta a lo dispuesto por las leyes aplicables que dispongan la conservación de dicha información.

14.9 El Contratista no tendrá derecho de retención contra las reclamaciones de BMW por destrucción o entrega de la Información BMW.

14.10 No habrá lugar a interpretar que la presente Cláusula 14 restrinja o suspenda en modo alguno los derechos del Grupo BMW, incluyendo, de forma enunciativa, mas no limitativa, los relativos a:

- a) los derechos de propiedad o posesión,
- b) los derechos de propiedad intelectual, especialmente aquellos en virtud de leyes de propiedad intelectual, así como los derechos de uso y de concesión otorgados o asignados,
- c) disposiciones legales y contratos que establecen obligaciones de no divulgación o restricciones a la explotación de información para el Contratista,
- d) disposiciones legales y derechos con respecto a los datos personales (leyes de protección de privacidad de datos).

14.11 Los términos establecidos en esta Cláusula 14 también se aplicarán después de la expiración o terminación del presente Contrato.

15. Seguridad de la Información

15.1 La Información BMW deberá tratarse como secreto industrial y comercial del Grupo BMW. El Contratista deberá garantizar que la Información BMW y su propia Información necesaria para la ejecución del presente Contrato estén protegidas de conformidad con las buenas prácticas de la industria contra el acceso no autorizado, alteración, destrucción y otro uso indebido. En particular, el Contratista tratará estrictamente y mantendrá la Información BMW separada de la Información de otros clientes y, además, establecerá las medidas de



storage of BMW Data is necessary for the performance of the Contract, the Contractor shall apply state-of-the-art precaution in order to be able to restore BMW Data at any time, safely, securely, and in accordance with applicable law.

protección adecuadas para evitar el acceso a la Información BMW por parte de otros clientes. En la medida en que el almacenamiento de la Información BMW sea necesaria para la ejecución del presente Contrato, el Contratista tomará las precauciones necesarias para poder restaurar la Información BMW de manera segura y sin pérdidas, en cualquier momento, de conformidad con las leyes aplicables.

15.2 Where BMW, applying reasonable discretion, finds that the BMW Data involved in the performance of the Contract, or the subject-matter of the Contract, are of special importance to BMW, BMW may demand at any time that the Contractor applies specific safety and security measures, and that the Contractor gives evidence of the application of such measures, especially submitting appropriate certificates (e.g. ISO/IEC 27001 "Information Technology – IT security procedures – Information Security Management Systems-Requirements") or by certification according to the VDA-model "TISAX" (Trusted Information Security Assessment Exchange).

15.2 En aquellos casos en los que BMW, conforme a su discreción razonable, determine que la Información BMW involucrada en la ejecución del presente Contrato, o relacionada al objeto del mismo, sea de especial importancia para BMW, BMW podrá solicitar en cualquier momento al Contratista que tome medidas de protección específicas, así como la prueba de un nivel apropiado de la aplicación de las mismas, especialmente mediante la presentación de certificados adecuados (por ejemplo, ISO/IEC 27001 "Information Technology – IT security procedures – Information Security Management Systems-Requirements") o mediante de acuerdo con el modelo VDA "TISAX" (Trusted Information Security Assessment Exchange).

15.3 The Contractor shall ensure that no potentially harmful software or malware (e.g. viruses, worms or trojans) is deployed during the performance of the Contract, e.g. via drivers or firmware included in the delivery. The Contractor shall, at BMW's request, confirm in writing that it has found no indications of harmful software or malware during such inspections.

15.3 El Contratista se asegurará de que no se despliegue ningún software o malware potencialmente dañino (por ejemplo, virus, gusanos o troyanos) durante la ejecución del presente Contrato, por ejemplo, a través de controladores o firmware incluidos en la entrega. El Contratista deberá, a petición de BMW, confirmar por escrito que no ha encontrado indicios de software o malware dañinos durante dichas inspecciones.

15.4 The Contractor ensures that the software deployed within the scope of the Contract does not contain any functions that jeopardize the integrity, confidentiality or accessibility of the Goods and Services, other hardware and/or software or Data, e.g. by way of functions:

15.4 El Contratista garantiza que el software desplegado dentro del alcance del presente Contrato no contiene función alguna que ponga en peligro la integridad, confidencialidad o accesibilidad de los Bienes y Servicios, otro hardware y/o software o Información, por ejemplo, funciones:

- a) for unwanted extraction or removal of Data,
- b) for unwanted alteration/manipulation of Data or the processing logic, or,
- c) for unwanted induction of Data or unwanted functional expansions.

a) para extracción o eliminación no deseada de Información,

b) para la alteración/manipulación no deseada de Información o lógica de procesamiento, o,

c) para la inducción no deseada de Información o expansiones funcionales no deseadas.

"Unwanted" for the purpose of these GTC shall refer to any function that was neither demanded by BMW, nor offered by the Contractor with a specific description of the function and its consequences, and/or which did not have BMW's prior written approval.

"No deseado" para los efectos de estos TCG se referirá a cualquier función que no haya sido exigida por BMW, ni ofrecida por el Contratista con una descripción específica de la función y sus consecuencias y/o que no obtuvo el previo consentimiento por escrito por BMW.

15.5 If the Contractor gains knowledge of an incident (e.g. security gaps, Data losses, disruptive incidents, security threats, attack by harmful software, Data misuse), especially an unauthorized access to BMW Data (e.g. Data leak or cyber-attack), or if the Contractor has reason to suspect

15.5 Si el Contratista tiene conocimiento de un incidente (por ejemplo, lagunas de seguridad, pérdidas de Información, incidentes disruptivos, amenazas de seguridad, ataques de software dañino, uso indebido de Información), especialmente un acceso no autorizado a Información BMW (por ejemplo, pérdida de Información o ataque



that such incident might have occurred the Contractor shall free of charge and immediately:

- a) inform BMW thereof,
- b) thoroughly investigate the relevant facts, mitigate damages, and support BMW's efforts of investigation and mitigation,
- c) if the violation of Information Security causes a disruption of the performance of the Contract, a reduction of business efficiency, or a loss of Data, support BMW with the recovery of the Data and,
- d) upon BMW's request, provide a security report for a prescribed observation period. Essential contents of such a report include, without limitation, the results of security inspections, identified Information Security risks, as well as identified Information Security incidents and their follow-up measures.

15.6 If the Contractor is obliged to provide evidence of a particular level of Information Security according to Clause 15.2, the Contractor shall:

- a) nominate to BMW an Information Security account manager,
- b) permit BMW upon request to audit its compliance with the Information Safety and Security obligations under this Contract and provide necessary information. Audits may be performed by an external service provider duly obliged to confidentiality.

15.7 The Contractor shall ensure that all and any of its subcontractors are contractually bound in an appropriate manner to comply with the terms of this Clause 15 ("Information Safety and Security").

16. Confidentiality, publicity

16.1 The Contractor and BMW will treat all information which they receive directly or indirectly from the other party as part of their business relationship, as confidential and will not disclose them to third parties. However, BMW is entitled to disclose information to companies which are members of the BMW Group. The parties agree that such confidential information is considered as a trade secret in accordance with the Industrial Property Law of Mexico.

cibernético), o si el Contratista tiene razón para sospechar que dicho incumplimiento haya ocurrido, el Contratista deberá, sin retraso indebido y sin cargo para BMW:

- a) informarlo a BMW
- b) investigar a fondo todos los hechos relevantes, mitigar los daños, y apoyar a BMW con sus propios esfuerzos de investigación y mitigación de daños,
- c) si la violación de la Seguridad de la Información provoca una interrupción en la ejecución del presente Contrato, una reducción de la eficiencia de los negocios, o una pérdida de Información, apoyar a BMW con la recuperación de la Información y,
- d) a solicitud de BMW, proporcionar un informe de seguridad durante un período de observación prescrito. Contenidos esenciales de dicho informe incluyen, pero no se limitan a, los resultados de las inspecciones de seguridad, los riesgos de Seguridad de la Información identificados, así como incidentes de Seguridad de la Información identificados y su tratamiento.

15.6 Si el Contratista está obligado a proporcionar evidencia de un nivel particular de Seguridad de la Información según la Cláusula 15.2, el Contratista deberá:

- a) proponer a BMW un gerente de la Seguridad de la Información,
- b) permitir que BMW, previa solicitud, lleve a cabo auditorías para revisar su cumplimiento respecto de las obligaciones en materia de Seguridad de la Información conforme a lo dispuesto en el presente Contrato, y provea información necesaria. Las auditorías podrán ser realizadas por un tercero calificado que se haya obligado debidamente a guardar confidencialidad.

15.7 El Contratista se asegurará de que todos y cada uno de los subcontratistas estén obligados contractualmente de forma adecuada a cumplir con los términos de esta Cláusula 15 ("Seguridad de la información").

16. Confidencialidad, publicidad

16.1 El Contratista y BMW deberán procesar toda la información que reciban directa o indirectamente de la otra parte como parte de su relación de negocios como confidencial y no deberán difundirla a terceros. No obstante, BMW estará facultado para revelar información a sociedades que formen parte del Grupo BMW. Las partes acuerdan que dicha información confidencial es considerada como un secreto industrial de conformidad con la Ley de la Propiedad Industrial de México.



16.2 The confidentiality obligations set out in this Clause shall also extend to all employees and agents of the parties without any regard for the type and legal nature of the collaboration. The Contractor and BMW undertake to subject this group of people to the appropriate confidentiality duties.

16.3 The confidentiality duties set out in this Clause shall not apply if and in as far as the relevant information

- a) has demonstrably been in the public domain, or
- b) has become part of the public domain at no fault, or
- c) was or is legally obtained by a third party, or
- d) was already held by the receiving party, or
- e) had to be disclosed as a result of binding regulations.

16.4 The Contractor may only publish, and/or use for advertising, its business relationship with BMW with the prior written consent of BMW.

16.5 The terms set out in this Clause 16 shall also apply after the expiry or termination of the Contract.

17. Insurance

17.1 The Contractor undertakes to adequately insure the liability risks out of or in connection with this Contract by means of suitable insurance policies at its own expense and with an adequate insured sum and to supply evidence of said insurance policies to BMW on request. In the absence of any other agreement in writing, the insurance limit shall be USD 5,000,000.00 (five million dollars). The Contractor's liability shall not be limited by taking out insurance policies. All insurance policies that the Contractor must obtain, must be issued by an insurance institution in the country in which the Contractor has its registered seat, and the insurance institution must be duly authorized to operate in the country where the insurance policy was issued.

17.2 The review or any failure to request evidence of the insurance policies by BMW shall not be regarded as a waiver of any of the duties set out in this Clause 17 ("Insurance").

16.2 Las obligaciones de confidencialidad establecidas en esta Cláusula se extenderán a todos los empleados y representantes de las partes sin perjuicio del tipo y naturaleza legal de la colaboración. El Contratista y BMW se obligan a sujetar a este conjunto de personas a las obligaciones de confidencialidad apropiadas.

16.3 Las obligaciones de confidencialidad establecidas en esta Cláusula no serán aplicables en caso de que y en la medida en que la información de que se trate

- a) pueda probarse que ha sido del dominio público, o
- b) se volvió del dominio público sin incumplimiento de la parte obligada a tratarla como confidencial, o
- c) haya sido o sea obtenida por un tercero, o
- d) haya estado previamente en posesión de la parte receptora, o
- e) deba ser revelada como resultado de disposiciones obligatorias.

16.4 El Contratista únicamente podrá hacer pública y/o hacer uso para propósitos publicitarios su relación de negocios con el Grupo BMW con el previo consentimiento por escrito de BMW.

16.5 Los términos establecidos en esta Cláusula 16 seguirán vigentes con posterioridad a la terminación del Contrato.

17. Seguros

17.1 El Contratista se obliga a asegurar adecuadamente los riesgos de responsabilidad relacionados con el presente Contrato mediante pólizas de seguro adecuadas a su cuenta, y con una suma asegurada adecuada, así como a proporcionar evidencia de dichas pólizas de seguro a la solicitud de BMW. Salvo la existencia de otro acuerdo escrito que disponga lo contrario, el límite a las cantidades aseguradas será de USD 5,000,000.00 (cinco millones de dólares). La responsabilidad del Contratista no estará limitada a las pólizas de seguro. Todas las pólizas de seguro que el Contratista deba de obtener, deberán de ser emitidas por una institución de seguros en el país en el que el Contratista tenga su sede oficial, por una institución de seguros que se encuentre debidamente autorizada para operar en aquel país en el que se haya emitido la póliza correspondiente.

17.2 La revisión o cualquier falla en revisar las pólizas de seguro por parte de BMW no deberá ser considerada como una renuncia a ninguna de las obligaciones establecidas en esta Cláusula 17 ("Seguros").

**18. Environment**

18.1 Contractor shall use the necessary resources (in particular materials, energy and water) efficiently and shall reduce the environmental impact (in particular with respect to waste, wastewater, air pollution and noise) to a minimum. This also applies to the effort and expense of transportation and logistics.

18.2 Contractor shall establish and maintain a certified environmental management system in accordance with the requirements of ISO 14001 or an acknowledged and certified environmental management system derived from ISO 14001 no later than two (2) years following Purchase Order placement and provide evidence to BMW by submission of a corresponding certificate.

18.3 Provided that the delivery of Goods is stipulated in the Contract, the following additional Clauses shall apply:

a) Contractor shall immediately upon request provide BMW with any and all information required for the quantitative assessment of Contractor's resource efficiency relating to the total annual scope of orders placed by and supplied to BMW (e.g. total energy consumption; CO₂ emissions; total water consumption; waste water processing; metric tons of waste; VOC emissions). In addition, Contractor shall provide on BMW's request data for a life cycle assessment relating to Goods and Services or parts thereof (including data with regard to the material input) according to the data collection format for life cycle assessment of the German Association of the Automotive Industry (VDA).

b) Contractor shall comply with the requirements of BMW Group Standard GS 93008-1, -2, -4 "Substances of concern" (available in English and German language, to be provided by BMW upon Contractor's request) throughout the entire life cycle of the Goods and Services. Contractor is responsible for registration and, where necessary, authorization or notification of chemical substances contained in Goods and Services in accordance with the statutory requirements that apply to the market concerned (e.g. the Mexican Official Standards (NOM's), Mexican Standard or according to Regulation (EC) No. 1907/2006 (REACH), from the European Union). In the event of a chemical substance being imported into the area of application of a relevant law, Contractor assumes responsibility for all obligations such as named above and all associated expenditure. Furthermore, the Contractor will immediately upon request provide BMW with any and all information about Goods and substances contained therein, even if such Goods have already been delivered, as well as declarations and confirmations, required by BMW in order to fully and timely fulfil its statutory information duties (e.g. under Art. 33 of REACH).

18. Medio ambiente

18.1 El Contratista deberá emplear los recursos necesarios (en particular materiales, energía y agua) en forma eficiente y deberá reducir el impacto ambiental (en particular en relación con desechos, aguas residuales, contaminación del aire y ruido) al mínimo. Esto también será aplicable a los esfuerzos y gastos de transportación y logística.

18.2 El Contratista deberá establecer y mantener un sistema de gestión ambiental de acuerdo con los requerimientos del "ISO 14001" o un sistema de gestión ambiental reconocido y certificado derivado de "ISO 14001" a más tardar dentro de los dos (2) años posteriores al establecimiento de la Orden de Compra y deberá proporcionar evidencia a BMW mediante la entrega del certificado correspondiente.

18.3 Asumiendo que la entrega de los Bienes esté estipulada en el presente Contrato, las siguientes Cláusulas adicionales serán aplicables:

a) El Contratista deberá inmediatamente a la solicitud de BMW, proporcionar toda y cualquier información requerida para la evaluación cuantitativa de la eficiencia de recursos del Contratista en relación con el ámbito total anual de órdenes hechas por y suministradas a BMW (por ejemplo consumo total de energía; emisiones de CO₂; consumo total de agua; procesamiento de agua residual; toneladas métricas de desechos, emisiones de COV). Adicionalmente, el Contratista deberá proporcionar, a solicitud de BMW, datos para la evaluación del ciclo de vida relacionado con los Bienes o Servicios o partes de los mismos (incluyendo información respecto de insumos esenciales) de acuerdo con el formato de recolección de datos para asesoría de ciclo de vida de la Asociación Alemana de la Industria Automotriz (VDA).

b) El Contratista deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Estándar del Grupo BMW GS 93008-1, -2, -4 "Sustancias preocupantes" (disponible tanto en idioma inglés como alemán, a ser provisto por BMW a solicitud del Contratista) durante todo el ciclo de vida de los Bienes y Servicios. El Contratista es responsable del registro y, cuando sea necesario, autorización o notificación de sustancias químicas contenidas en los Bienes y Servicios de conformidad con los requisitos legales que apliquen al mercado de que se trate (por ejemplo, las Normas Oficiales Mexicanas ("NOM's"), Norma Mexicana o de acuerdo con la Regulación (EC) No. 1907/2006 (REACH), de la Unión Europea). En caso de que una sustancia química sea importada al área de aplicación de la ley de que se trate, el Contratista asume la responsabilidad de todas las obligaciones tales como las listadas anteriormente y todos los gastos conexos. Adicionalmente, el Contratista proporcionará inmediatamente a la solicitud de BMW cualesquier información sobre Bienes y sustancias contenidas en los mismos, incluso si dichos Bienes ya han sido entregados, así como declaraciones y confirmaciones requeridas por BMW para cumplir completamente y en tiempo con sus obligaciones legales de



c) In the event that Goods and Services are chemical substances, preparations or materials, Contractor shall provide BMW with "Safety Data Sheets" for these Goods and Services.

18.4 The Contractor shall ensure that all and any of its subcontractors are contractually bound to comply with the terms of this Clause 18 ("Environment").

19. Social Responsibility

19.1 For BMW it is of paramount importance that corporate activities take account of the social responsibility to employees and society as a whole. This applies both to BMW itself and to its suppliers. BMW and Contractor acknowledge their compliance with the principles and rights set by the International Labor Organization (ILO) in its "Declaration on fundamental principles and rights at work" (Geneva 06/98), the Directives of the UN Initiative Global Compact (Davos, 01/99) and the UN Guiding Principles on Business and Human Rights (2011).

The following principles are of particular importance:

- Preservation of human rights,
- Elimination of forced, compulsory, and child labor,
- Positive and negative freedom of association,
- Elimination of discrimination on the basis of gender, origin, religion or belief, membership of a trade union or the like, handicap, age, sexual identity, nationality, marital status, political affiliation, veteran status, or other characteristics protected by local law
- Compliance with occupational health and safety standards,
- Protection from individual arbitrary personnel measures,
- Maintenance of employability by basic and advanced training,
- Maintenance of adequate social working conditions,
- Provision of conditions that enable employees to enjoy a reasonable standard of living,
- Remuneration, which permits employees to secure their livelihoods including their social and cultural participation (living wage),
- Implementation of equal opportunities and family-friendly policies,
- The protection of indigenous rights,
- Ban on bribery and blackmail,
- Compliance with current laws and regulations.

In view thereof, Contractor shall take adequate measures in order to prevent corruption offences within its company.

información (por ejemplo, bajo el artículo 33 de REACH).

c) En el caso de que los Bienes y Servicios sean sustancias, preparaciones o materiales químicos, el Contratista deberá proporcionar a BMW las "Hojas de Información" para dichos Bienes y Servicios.

18.4 El Contratista deberá garantizar que todos y cada uno de sus subcontractistas se encuentren contractualmente obligados al cumplimiento de los términos de esta Cláusula 18 ("Medio ambiente").

19. Responsabilidad Social

19.1 Para BMW es de fundamental importancia que las actividades corporativas tomen parte en la responsabilidad social con los empleados y la sociedad en su conjunto. Esto es aplicable tanto a BMW como a sus proveedores. BMW y el Contratista reconocen su cumplimiento con los principios y derechos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su "Declaración sobre principios fundamentales y riesgos de trabajo" (Génova 06/98), las Directrices de la Iniciativa Global Compacta de las Naciones Unidas (Davos, 01/99) y los Principios Rectores de Derechos Humanos y de Negocios de las Naciones Unidas (2011).

Los siguientes principios son de especial importancia:

- Preservación de los derechos humanos,
- Eliminación del trabajo forzado, obligado e infantil,
- Libertad de asociación positiva y negativa,
- Eliminación de discriminación con base en sexo, origen, religión o creencia, membresía a una unión comercial o similares, discapacidades, edad, identidad sexual, nacionalidad, estado civil, afiliación política, condición de veterano u otras características protegidas por leyes locales
- Cumplimiento con estándares de ocupación, salud y seguridad,
- Protección de medidas individuales y arbitrarias hacia el personal,
- Mantenimiento de la empleabilidad mediante capacitación básica y avanzada,
- Mantenimiento de condiciones sociales de trabajo adecuadas,
- Provisión de condiciones que permitan a los empleados disfrutar un estándar de vida razonable,
- Remuneración que permita a los empleados asegurar su fuente de sustento, incluyendo su participación social y cultural (salario digno),
- Implementación de igualdad de oportunidades y políticas pro-familiares,
- Protección de los derechos indígenas,
- Prohibición de soborno y chantaje,
- Cumplimiento con leyes y disposiciones vigentes.

En vista de lo anterior, el Contratista deberá tomar medidas adecuadas con el fin de prevenir infracciones de corrupción al interior de su empresa.



19.2 It shall be Contractor's responsibility to cause all and any of its subcontractors to act according to the regulations of this Clause 19 (Social Responsibility).

20. Miscellaneous

20.1 Amendments, and notices of termination, must be made in writing, including e-mail. Any waiver of this requirement can only be made by means of a written agreement.

20.2 If a provision or part of a provision in these GTC or the applicable STC is or becomes invalid or unenforceable, this shall not affect the validity of the remainder of the Contract. BMW and the Contractor undertake to do their utmost in good faith to replace the invalid or unenforceable provision by a valid, enforceable provision which has the same commercial result as long as this does not result in a major change to the content of these GTC or the applicable STC.

20.3 In the event of any discrepancy or inconsistency between the English and the Spanish version of these GTC, the English language version shall prevail.

21. Labor Clause

21.1 This Contract does not intend to create, nor can it be interpreted from its provisions to create, a labor relationship of employer and employee or partner or associate, joint venture or any other form other than as specified in this Contract between BMW and the Contractor.

21.2 The Contractor will be exclusively responsible with respect to any labor obligation under the applicable Mexican labor laws in relation to any employee or worker it uses or contracts to perform its obligations under this Contract and its Annexes and it assumes full responsibility for compliance with its labor obligations with respect thereto.

21.3 The Contractor declares and guarantees that it is an independent contractor and not an employee of BMW, and no one who is personnel of the Contractor will be authorized to receive any type of compensation, benefits or any other element granted to the employees of BMW.

19.2 Deberá ser responsabilidad del Contratista hacer que todos y cada uno de sus subcontratistas actúen de conformidad con las disposiciones de esta Cláusula 19 (Responsabilidad Social).

20. Misceláneos

20.1 Las modificaciones y avisos de terminación deberán hacerse por escrito, incluyendo por correo electrónico. Toda renuncia al requerimiento anterior deberá acordarse por escrito.

20.2 Si una disposición o parte de una disposición en estos TCG o los aplicables TCE es o resulta nula o inejecutable, esto no afectará la validez del resto del Contrato. BMW y el Contratista acuerdan hacer su mejor esfuerzo en buena fe para sustituir la disposición nula o invalida por una disposición válida y ejecutable que tenga el mismo resultado comercial siempre que esto no resulte en un cambio material para el contenido de estos TCG o los TCE aplicables.

20.3 En caso de cualquier discrepancia o inconsistencia entre la versión en inglés y la versión en español de los presentes TCG, la versión en idioma inglés deberá prevalecer.

21. Cláusula Laboral

21.1 El presente Contrato no tiene la intención de crear, ni deberá interpretarse por sus disposiciones como la creación de una relación laboral de patrón y empleado, o socio y asociado, de alianza estratégica, o cualquier otra figura distinta a lo expresamente dispuesto en el presente Contrato, entre BMW y el Contratista.

21.2 El Contratista será exclusivamente responsable respecto de cualquier obligación laboral contemplada en la legislación laboral mexicana aplicable, en relación con cualquier empleado o trabajador que use o con el que contrate para cumplir sus obligaciones conforme al presente Contrato y sus Anexos, y asume completa responsabilidad por el cumplimiento de sus obligaciones laborales en relación con el Contrato y sus Anexos.

21.3 El Contratista declara y garantiza que es un contratista independiente y no un empleado de BMW, y que ninguno de los empleados del Contratista estará autorizado para recibir cualquier tipo de compensación, beneficios o cualquier otra prestación otorgados a los empleados de BMW.



21.4 The Contractor will be responsible for all types of taxes and other expenses arising from the relationship of independent contractor or of employment between the Contractor and its personnel and from the execution of the purpose of this Contract by such personnel, and for all the employer obligations and responsibilities in relation to taxes, employment and social security including, without limitation, the affiliations, removals and contributions to the Mexican Social Security Institute ("IMSS") and the National Workers Housing Fund Institute ("INFONAVIT") and the Retirement Savings System ("AFORE"), manifesting that it has sufficient resources of its own to comply with such obligations and responsibilities. Therefore the Contractor shall hold BMW harmless from any individual or collective labor conflict that may be filed against BMW by such persons in relation to the services they perform for the Contractor, as well as from any requirement and/or issuance of liability by IMSS or any other authority. If any claim or lawsuit is filed against BMW related to an employee and/or the activities of the Contractor, BMW may, at its sole discretion designate an agent of the Contractor to be legally represented. If BMW decides not to exercise this option, BMW would remain subject to appear before the authorities by whom it would have been summoned, as the case may be.

21.5 Furthermore, the Contractor shall deliver to BMW, upon its reasonable request (or the applicable legal provisions determine): (i) a copy of all the documentation evidencing full compliance by the Contractor with each of its labor, social security and tax obligations, (such as copy of digital invoices by which salaries were paid; returns filed before the tax authorities paying the withholdings made for income tax purposes; evidence of the payment of the applicable social security contributions and its respective acknowledgment receipts; returns by means of which the corresponding value added tax is paid as well as any other related information provided to the tax authorities in this regard) (ii) a list of employees of the Contractor that as a result of this Contract are involved in its execution, during the immediately previous month (or any other period), which includes the complete name of those employees, their IMSS affiliation number, and any other information that from time to time BMW determines, and the purpose of which is to ensure compliance by the Contractor with the obligations referred to in this Clause, (iii) reasonable and suitable documentation evidencing its financial solvency (e.g. copy of financial statements, annual tax filings, or copy of bank account statements), and (iv) evidence of compliance with the security, health and environmental provisions in the work place, with respect to the employees of the Contractor.

21.4 El Contratista será responsable de toda clase de impuestos y demás gastos que resulten de la relación de contratista independiente o de empleo entre el Contratista y su personal, y de la ejecución del objeto del presente Contrato por parte de dicho personal, así como por todas las obligaciones y responsabilidades patronales fiscales, laborales, y de seguridad social, incluyendo de forma enunciativa mas no limitativa, las obligaciones de afiliación, remoción, y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS"), al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT"), y a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE), manifestando que cuenta con los recursos propios suficientes para cumplir con dichas obligaciones y responsabilidades. Por lo tanto, el Contratista se obliga a sacar a BMW en paz y a salvo de todas aquellas demandas individuales o colectivas de trabajo que puedan interponerse contra BMW por parte de los empleados del Contratista en razón de los servicios que ejecuten a favor del Contratista, así como respecto de cualquier requerimiento y/o imputación de responsabilidad por parte del IMSS o de cualquier otra autoridad. En el caso de que cualquier demanda o reclamación fuere presentada en contra de BMW en relación con un empleado y/o las actividades del Contratista, BMW podrá, a su entera discreción, designar a un agente del Contratista para representar legalmente a BMW en dicho procedimiento. Si BMW decide no ejercer esta opción, BMW quedaría sujeto a comparecer ante aquellas autoridades que lo llamen a juicio, según sea el caso.

21.5 Asimismo, el Contratista deberá entregar a BMW, a petición razonable de este último (o conforme a lo que determinen las disposiciones legales aplicables): (i) una copia de toda la documentación que demuestre el cumplimiento total del Contratista respecto de cada una de sus obligaciones laborales, de seguridad social, y fiscales, (tales como una copia de las facturas electrónicas por medio de las cuales se pruebe el pago de los salarios de sus trabajadores; las declaraciones fiscales presentadas ante las autoridades fiscales al pagar las retenciones hechas por concepto del pago del impuesto sobre la renta; evidencia del pago de las contribuciones de seguridad social aplicables y los respectivos comprobantes de pago; las declaraciones por medio de las cuales haya pagado el impuesto al valor agregado correspondiente, así como cualquier otra información relacionada que haya sido entregada a las autoridades fiscales por el mismo concepto), (ii) una lista de los empleados del Contratista que como resultado del presente Contrato estén involucrados en su ejecución durante el mes inmediatamente previo (o durante cualquier otro periodo de tiempo), que incluya el nombre completo de dichos empleados, su número de afiliación ante el IMSS, y cualquier otra información que de BMW determine de tiempo en tiempo, y cuya entrega tenga como propósito garantizar el cumplimiento del Contratista respecto de las obligaciones referidas en esta Cláusula, (iii) la documentación idónea y razonable para acreditar su estado de solvencia (por ejemplo, copias de sus estados financieros, declaraciones



21.6 Similarly, the Contractor declares and guarantees that the occupational hazards that the personnel of the Contractor may suffer will be the exclusive responsibility of the Contractor and therefore it will exclusively assume the expenses and fees originating therefrom, and therefore it herein releases BMW from any liability or obligation derived from such occupational hazards.

21.7 At no time during the term of this Contract may the employees or representatives of the Contractor receive direct instructions from BMW or its personnel. Instead, communication between Contractor and BMW shall be via the parties' authorized representatives. Therefore, at no time shall it be considered that any of such employees or representatives works under the direction or supervision of BMW.

22. Jurisdiction

22.1 The Contract as well as the legal relations between the parties shall be subject to Mexican Law. The UN Convention on Contracts for the International Sale of Goods dated 11.04.1980 shall not apply.

22.2 Any dispute arising from or in connection with the Contract will be submitted exclusively to the jurisdiction of the competent courts of Mexico City, Mexico, expressly waiving any other jurisdiction to which the parties may be entitled by any means.

fiscales anuales, o copias de sus estados de cuenta), y (iv) prueba del cumplimiento con las disposiciones de seguridad, salubridad, y ambientales aplicables en el lugar de trabajo, con respecto a los empleados del Contratista.

21.6 Del mismo modo, el Contratista declara y garantiza que asumirá de manera exclusiva la responsabilidad resultante por los riesgos laborales que puedan sufrir los empleados del Contratista, y que por lo tanto asumirá la responsabilidad exclusiva del pago de los gastos y cuotas que deriven de lo anterior, por lo que libera a BMW de toda responsabilidad u obligación con respecto a dichos riesgos laborales.

21.7 En ningún momento durante la vigencia del presente Contrato podrán los empleados o representantes legales del Contratista recibir instrucciones directas de BMW o su personal. En cambio, la comunicación entre el Contratista y BMW se llevará a cabo por medio de los representantes autorizados de ambas partes. Por lo tanto, en ningún momento podrá considerarse que cualquiera de dichos empleados o representantes del Contratista trabajan bajo la dirección o supervisión de BMW.

22. Jurisdicción

22.1 El presente Contrato y las relaciones legales entre las partes estarán sujetas a las leyes de México. La Convención Internacional de las Naciones Unidas de Contratos para la Venta de Mercaderías de fecha 11.04.1980 no será aplicable.

22.2 Cualquier disputa que surja de o en relación con el presente Contrato se someterá exclusivamente a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de México, México, con renuncia expresa a cualquier otro foro al cual las partes puedan tener derecho por cualquier medio.
